

Se exigirá el requisito lingüístico en el acceso a la función pública

El conseller de Educación Manuel Tarancón ha anunciado en la Cortes que a partir del próximo año se exigirá el requisito lingüístico a los docentes que accedan a la función pública. Esta medida responde a una vieja reivindicación no sólo de los sindicatos de enseñanza, sino también del resto de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general, que desde hace tiempo viene reclamando que se atienda su derecho de relacionarse, también en valencià, en el servicio público valenciano.

El conseller ha informado a los sindicatos de su propósito de efectuar convocatorias extraordinarias para la obtención del “grau mitjà en valencià”, así como de la convocatoria, también extraordinaria, de cursos de formación para la obtención de la mencionada titulación.